



**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**  
**Vicerrectorado Académico**

Callao, 09 de octubre del 2023

Presente.

Con fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO N° 017 -2023- VRA/UNAC-CALLAO, DE FECHA 16 DE AGOSTO, EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; HABILIDADES BLANDAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA” - (40 HORAS)”:**

Visto el OFICIO N° 053–2023–CDD/VRA–UNAC, recibido el 05 de octubre del 2023, mediante el cual la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación del CURSO “**HABILIDADES BLANDAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA” - (40 HORAS)**).

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el numeral al Art. 129°, numeral 129.2, 129.3, 129.6 y 129.17 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen las funciones del Vicerrectorado Académico y en concordancia con el Art. 13°, inciso h) y i) del Reglamento de Organización y Funciones de la universidad;

Que, de acuerdo al artículo 135° La Comisión de Desarrollo Docente es el órgano de apoyo y gestión dependiente del Vicerrectorado Académico, encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la UNAC y sus funciones se establece en el Artículo 136 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 148-2023-CU de fecha 15 de junio, se aprobó el “Plan Anual de Capacitación Docente 2023 de la Universidad Nacional del Callao; para la ejecución de las actividades del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente

Que, mediante el OFICIO N° 053–2023–CDD/VRA–UNAC, recibido el 05 de octubre del 2023, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, solicita la aprobación del curso “**HABILIDADES BLANDAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA” - (40 HORAS)**, el cual tiene como objetivo Fortalecer la capacidad para fomentar un entorno de aprendizaje efectivo y enriquecedor. Esto incluye desarrollar habilidades de comunicación, empatía y liderazgo, para mejorar la calidad de la enseñanza y el compromiso de los estudiantes, promoviendo así un proceso educativo más completo y significativo;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Vicerrector Académico por el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional del Callao;



**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR EL CURSO “HABILIDADES BLANDAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA” - (40 HORAS), de la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución Vicerrectoral.**
- 2° **ESTABLECER** que la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, informe al Vicerrectorado Académico, al término, la evaluación del curso antes mencionado incluyendo el registro de certificados.
- 3° **ENCARGAR** a la Comisión de Desarrollo Docente de la Universidad Nacional del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 4° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Sra. Rectora, Vicerrector de Investigación, Facultades de la Universidad, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Asuntos Académicos para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
  
.....  
Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO  
VICERRECTOR

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao.  
cc. Rectora, VRI, dependencias académico-administrativas,

Denominación del Curso:



## HABILIDADES BLANDAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA



### OBJETIVO

Fortalecer la capacidad para fomentar un entorno de aprendizaje efectivo y enriquecedor. Esto incluye desarrollar habilidades de comunicación, empatía y liderazgo, para mejorar la calidad de la enseñanza y el compromiso de los estudiantes, promoviendo así un proceso educativo más completo y significativo.

### SUMILLA O DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La capacitación en Habilidades blandas del docente universitario es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en la modalidad no presencial y tiene por finalidad generar un espacio para la reflexión respecto a la importancia de las habilidades blandas en el proceso formativo universitario, como parte de las políticas públicas nacionales e internacionales vigentes, así como para el diseño colaborativo de estrategias, basada en habilidades blandas, que favorezcan el proceso de formación integral de los estudiantes.

### COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Diseña estrategias que propician condiciones favorables para el aprendizaje, basadas en las habilidades blandas, coherentes con el paradigma de la educación superior para el siglo XXI promovido por la UNESCO y las políticas nacionales para la educación superior.

### UNIDADES DE APRENDIZAJE

| Semana | Tema de la sesión  |
|--------|--|
| 1      | Docencia Universitaria en el siglo XXI: Paradigma internacional.   |
| 2      | Expectativas nacionales respecto a la educación superior.  |
| 3      | Habilidades blandas priorizadas por la UNESCO (Empatía, autorregulación, apertura a la diversidad).            |
| 4      | Rol del docente en el desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes (modelaje y comunicación asertiva). |
| 5      | Comunicación asertiva, concepto y ejercicios prácticos.  |
| 6      | Empatía, conceptos y ejercicios prácticos.   |
| 7      | Autorregulación, concepto y ejercicios prácticos.  |
| 8      | Apertura a la diversidad, concepto, ejercicios prácticos y evaluación final.                                   |

La Comisión de Desarrollo Docente invita a toda la Comunidad de Docentes de la Universidad Nacional del Callao - UNAC a participar de este curso con la finalidad de fortalecer las habilidades blandas en la docencia universitaria e implementarlo en las actividades académicas.

Duración: 40 Horas Pedagógicas.

Fecha y Hora:

13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30 de octubre de 14:00 a 18:10 horas

Link Inscripción: <https://forms.gle/aKvT5xqdKVRpd94s6>

Google Meet: <https://meet.google.com/byz-kbkm-wos>

Expositor: Mg. Griselda González Garrido



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vicerrectorado Académico

Comisión de Desarrollo Docente  
Unidad de Educación a Distancia



# Curso de Capacitación Virtual

## Habilidades Blandas en la Docencia Universitaria

### Temario:

- ✓ Docencia Universitaria en el siglo XXI: Paradigma internacional.
- ✓ Expectativas nacionales sobre a la educación superior.
- ✓ Habilidades blandas priorizadas por la UNESCO.
- ✓ Rol del docente en el desarrollo de habilidades blandas de los estudiantes (modelaje y comunicación asertiva).
- ✓ Empatía, autorregulación y apertura a la diversidad, conceptos y ejercicios prácticos.

Fechas: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30 de octubre

Horario: De 14:00 a 18:10 horas

**Ponente: Mg. Griselda González Garrido**



Consultas  
930323503



vra.cdd@unac.pe



Inscripciones